



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.akoncheles

BANDO

OCUPACIÓN DE ACERADOS Y VÍAS PÚBLICAS

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Que últimamente se viene observando por parte del Ayuntamiento y por parte de los vecinos que presentan sus quejas formales en el consistorio, que se ocupan los acerados y vías públicas mediante objetos sin autorización, con lo cual, sirva este BANDO para informar de que no está permitido la ocupación de los acerados ni vías por objeto alguno sin la autorización previa dado que se necesita en todos los casos un informe de los técnicos competentes para que no haya problemas de accesibilidad o daños y perjuicios a terceros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel viernes, 28 de mayo de 2021

Atentamente le saluda,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

